CONTRATO N°21/2026

Entre la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray, domiciliada en Calle 1ros. Concejales y Dr. Candía, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **PEDRO RAMON CABAÑAS FERREIRA**, con cédula de identidad N° **1.080.307**, asistido por la Sra. **VIVIANA ISARENA DI MARIA AYALA** con CI N° **4.206.297**, en su carácter de Secretaria General denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma CONSTRUCCIONES WILLIAN con RUC Nº 4458223-4, domiciliada en la Calle Ybypyta 2 a 200 metros del Tanque de Senacsa, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. José Dario González Burgos, con cédula de identidad N° 4.458.223, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**Contrato de MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
b. El Contenido de Aviso de Intención y sus modificaciones;
c. Los datos cargados en el SICP;
d. La oferta del proveedor;
e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Contenido de Aviso de Intención, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 491.960

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación por Excepción N°03/2026, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray. La adjudicación fue realizada según Resolución Intendencia Municipal Nº 624/2026..

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY • Secretaría General •

Viviana Di Maria Ayala
Secretaria General

CONSTRUCCIONES WILLIAN
José Dario González B.
RUC: 4.458.223 - 4

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY • INTENDENCIA •

Hc. Pedro Ramón Cabañas
Intendente

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

Intención Nº : 1203 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS

Grupo 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINOS - ASENTAMIENTO JAGUARETE Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72131601-9974	Marcación y replanteo	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	18.700,00	350	6.545.000
2	72131701-011	Perfilado y terraplen	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	18.700,00	5.000	93.500.000
3	72131701-006	Limpieza de area lateral a la ruta	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.000.000	1.000.000
				Total por Grupo:		**101.045.000**

Grupo 2 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINOS - ASENTAMIENTO TAVA GUARANI Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72131601-9974	Marcación y replanteo	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	19.200,00	350	6.720.000
2	72131701-011	Perfilado y terraplen	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	19.200,00	5.000	96.000.000
3	72102905-001	Relleno de terreno y compactación	unidad de medida: Metro cúbicos presentación: UNIDAD	540,00	15.000	8.100.000
4	72131701-006	Limpieza de area lateral a la ruta	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.000.000	1.000.000
				Total por Grupo:		**111.820.000**

Grupo 3 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINOS - ASENTAMIENTO AGUERITO Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72131601-9974	Marcación y replanteo	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	11.200,00	350	3.920.000

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY • Secretaría General • DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO

Viviana María Ayala
Secretaria General

CONSTRUCCIONES WILLIAN
José Dario González B.
RUC: 4.458.223 - 4

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY • INTENDENCIA • DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO

Lic. Pedro Ramón Cabañas
Intendente

2	72131701-011	Perfilado y terraplen	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	11.200,00	5.000	56.000.000
3	72131701-006	Limpieza de area lateral a la ruta	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.000.000	1.000.000
				Total por Grupo:		**60.920.000**

Grupo 4 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMINOS - ASENTAMIENTO JAGUARETE FELIPE OSORIO
Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72131601-9974	Marcación y replanteo	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	19.400,00	350	6.790.000
2	72131701-011	Perfilado y terraplen	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	19.400,00	5.000	97.000.000
3	72131701-006	Limpieza de area lateral a la ruta	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.000.000	1.000.000
				Total por Grupo:		**104.790.000**

Total General Calculado: 378.575.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Trescientos setenta y ocho millones quinientos setenta y cinco mil.----------

El Proveedor se compromete a proveer los servicios de Construcción a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas en los conceptos previstos en las Condiciones Generales del Contenido de Aviso de Intención.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Hasta la recepción definitiva.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los bienes, servicios, obras o consultorías deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Contenido del Aviso de Intención.

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY · Secretaría General · DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO

Ma ia Ayala
Secretaria General

CONSTRUCCIONES WILLIAN
José Dario González B.
RUC: 4.458.223 - 4

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY · INTENDENCIA · DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO

Lic. Pedro Ramón Cabañas
Intendente

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Arq. Derlis Xavier Aquino Suarez con C.I.Nº 3.425.188, Fiscal de Obras de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray.

9. FORMA Y TÉRMINO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Contenido de Aviso de Intención, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el Contenido de Aviso de Intención. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de resolución de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/25 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión o resolución del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Generales de este Contenido de Aviso de Intención.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en el Contenido de Aviso de Intención.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden

Secretaria General

CONSTRUCCIONES WILLIAN
José Dario González B.
RUC: 4.458.223 - 4

Lic. Pedro Ramón Cabañas
Intendente

estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

15. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Santa Rosa del Aguaray República del Paraguay al día veintiún del mes agosto y año dos mil veintiséis.

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY · Secretaría General · DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO

VIVIANA ISARENA DI MARIA
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE STA. ROSA DEL AGUARAY · INTENDENCIA · DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO

PEDRO RAMÓN CABAÑAS
Intendente Municipal

JOSÉ DARIO GONZÁLEZ BURGOS
CONTRATISTA
CONSTRUCCIONES WILLIAN
José Dario González B.
RUC: 4.458.223 - 4